

EL DIARIO DE MURCIA

Director: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

LO DEL DIA

Empréstito Municipal.

Ayer se publicó por esta alcaldía el anuncio de un empréstito de 130.000 pesetas, para dedicárselas á la terminación del nuevo cementerio titulado de Ntro. Padre Jesús.

Es un deber de los murcianos, cuya posición les permita el interesarse en este empréstito, acudir á suscribirse; pues además de la garantía especial que se ofrece, que es el mismo cementerio y sus rendimientos, tiene también la de la municipalidad.

Las acciones serán 520, de 250 pesetas cada una, divisibles por mitad, y se amortizarán en un periodo de 15 años.

El importe de las acciones se ingresará por cuartas partes y en cuatro meses. Después se expedirán láminas nominales de inscripción, empezando inmediatamente á devengar el interés de seis por ciento anual.

Las acciones serán trasferibles del modo generalmente acostumbrado. La amortización se hará por sorteo ante el ayuntamiento cada semestre ó cada año.

Además de las dichas garantías se ofrece á los accionistas el derecho á intervenir la recaudación de los rendimientos del cementerio.

El plazo para suscribirse es de 30 días, ó sea, hasta el 22 del próximo Febrero.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 22.

Termómetro: temperatura mínima, 5'1° sobre cero.—Máxima á la sombra, 16.—Máxima solar, 28.—Media, 10'5.

Barómetro: presión á las 9 de la mañana, 748'5.—A las 3 de la tarde, 743'6.—Media, 743'2.

Higrómetro: humedad á las 9 de la mañana, 75'1.—A las 3 de la tarde, 55.—Media, 65.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento, por la mañana, brisa de S. O., por la tarde, viento de O.: kilómetros recorridos por el viento desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, 126: velocidad media, 5 m. l por segundo.

Estado del cielo: por la mañana á las 9, cubierto con nimbus de O. N. O. de aspecto tempestuoso, por la tarde á las 3 despejado con algunos nimbus de O. N. O.

Accidentes: entre 9 y 11 de la mañana, llueve varias veces por cortos intervalos, siendo inapreciable la cantidad de agua recogida por el pluviómetro: á las 12 del día se despeja por completo, quedando el cielo de un azul intenso y viento muy seco de N. O.

DIPUTACION PROVINCIAL.

En la sesión celebrada el diez y nueve del actual por la comisión per-

manente se tomaron los acuerdos siguientes:

Informar al gobernador ser improcedente el recurso interpuesto por D. José Valcárcel y otros contra un acuerdo del ayuntamiento de Mula en el expediente que se instruye para hacer efectivas cuentas descubiertas.

Aprobar la entrega de mantas hecha al hospital por el alcalde de esta ciudad.

Quedar enterada de la Real Orden en que se declara que la Diputación resuelva sobre la petición de la Junta Protectora de la Casa de Expósitos de Cartagena, para que aquel ayuntamiento le entregue una cantidad mensual á cuenta de su débito á la diputación.

LA PROVINCIA

CARTAGENA

Ayer mañana ha pasado frente á la boca de este puerto y con rumbo al Oeste la escuadra de instrucción, al mando del contralmirante Sr. Llanos, compuesta de las fragatas «Victoria» y «Gerona.»

—Esta madrugada, ha fallecido víctima de una congestión, en las prisiones del cuartel de Antiguones don Pedro Aleman, ex-diputado provincial en tiempo de la república y ex-vocal de la Junta soberana del cantón Murciano, en la sublevación de esta ciudad de 1873.

Se encontraba detenido y sujeto á sumaria por creérsele complicado en los recientes sucesos.

—El general Fajardo ha pasado la noche más tranquila, remitiendo la fiebre y en las heridas continúa la mejoría iniciada. Sigue sin embargo el estado de gravedad.

INTERESES MUNICIPALES.

Creemos conveniente dar publicidad al documento que á continuación copiamos, por dos razones: primera, porque resume lo hecho en tan importante asunto por el Sr. García Clemencin en su efímero desempeño de la alcaldía; y segunda, porque de ser cierto, como no puede dudarse, que la Hacienda debe al Municipio esa cantidad, hay esperanza que el municipio tenga un desahogo, tomando el alcalde, concejales y hombres influyentes de la situación, la actitud que corresponde. Dice así el Sr. García Clemencin:

«Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia.

Al solicitar de V. S. en nombre del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, con fecha 9 del mes actual, la suspensión del descuento que se hace por esa Administración de su digno cargo, del 20 por 100 sobre los recargos del impuesto de consumos que á esta Corporación pertenecen, y sobre determinadas especies tiene concedidas, lo hice, impulsado por

la situación crítica en que se hallaba la caja municipal, imposibilitada de hacer frente á las perentorias atenciones que sobre la misma pesan, por no contar con los recursos indispensables para atenderla.

V. S., con el celo que le distingue y con la benevolencia que viene dispensando al Ayuntamiento, apreció en su justo valor la súplica mencionada, y no creyéndose autorizado para resolverla por sí, y comprendiendo la urgencia, la transmitió telegráficamente al Ilmo. Sr. Director General de Impuestos, el cual la desestimó en el mismo día, según resulta del telegrama que V. S. tuvo á bien transmitirme en 11 del mismo mes.

A esta inesperada negativa, no tuve otro recurso que dirigir á V. S. en el mismo día las observaciones convenientes, allanándome á recibir el saldo que resultaba, según la liquidación practicada por la Contaduría de Hacienda pública de la provincia, toda vez que lo urgente de los gastos me imponía la necesidad de aceptar algunos recursos, aunque estos fuesen de escasa importancia.

Con más espacio de tiempo y deseando conocer el estado de débitos que la Hacienda hace á este Ayuntamiento, dispuse que la Contaduría Municipal se ocupara sin levantar mano en depurarlos, siendo el resultado que estos ofrecen, el que se consigna en la certificación que á V. S. me honro acompañar; y de la que resulta que la Administración de Hacienda, hoy á cargo de V. S., ha dejado de entregar al Ayuntamiento de esta capital la suma de 901,549 pesetas 08 céntimos.

Las elocuentes cifras mencionadas, evidencian de una manera que no admite duda, que al explicar á este Ayuntamiento las disposiciones que comprende la R. O. de 127 de Julio del año último, se le ha impuesto un castigo que no merece, toda vez que siendo acreedor del Estado, no puede con justicia considerarse deudor, ínterin no se pruebe con fehaciente documento; y de aquí el deber en que estoy de hacer desaparecer hasta la última sombra de la tacha que pesa sobre la Municipalidad de la ciudad de Murcia.

Por las razones apuntadas y por la autorización especial que para el efecto se ha servido concederme el Excelentísimo Ayuntamiento, protesto en su nombre y de la manera más formal y terminante contra el proceder, hasta la fecha seguida por las oficinas de Hacienda, aplicando injustamente la penalidad que la R. O., antes mencionada, impone á los morosos, cuando acreedor era á la más alta consideración por la resignación cristiana con que sufre las escaseces en que se encuentra, por no agravar la del Tesoro público, con las exigencias justísimas que debe hacerle para realizar los débitos que con tanta justicia le corresponden.

V. S., Sr. Administrador, apreciará en lo que vale el razonamiento expuesto; y no extrañará que apoyada en tan sólida base, haga, desde luego, solemne reclamación de todas las cantidades que á este Ayuntamiento se le han descontado por el citado 30 por 100, desde que se le aplicaron sin razón conocida las disposiciones de la R. O. de 27 de Julio, que asciende hasta el día á la suma de 29.660 pesetas 39 céntimos.

Si V. S. se juzga autorizado para acordar desde luego la devolución de la suma indicada en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento, le ruego se sirva así hacerlo, y en caso que no se considere con facultades para ello, se sirva dar conocimiento de esta reclamación-protesta á la superioridad, para que disponga lo necesario al efecto, debiendo añadir á V. S. que este Ayuntamiento, está resuelto á no consentir ni tle- rrar en lo sucesivo se le trate de la manera con que hasta el día ha venido tratándose sin razón ni motivo justificados.

Persuadida la municipalidad de Murcia de la rectitud que V. S. tiene tan acreditada, espera, como en su nombre se lo suplico, acoja con su natural benevolencia, esta exposición de hechos, las causas que lo motivan y el objeto á que se dirigen, reiterando á V. S. mi consideración y mis respetos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Murcia 18 de Enero de 1886.

Carlos García Clemencin.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 21 de Enero de 1886.

Dos remesas de vacantes, importantes próximamente unos 1.000 destinos, parece ha enviado ya la dirección de Correos á la Caja de Redenciones, para que puedan proveerse en sargentos; y mañana ó pasado se enviará otra lista de 400 destinos.

—Dice «El Correo:»

«En el ministerio de Fomento se procede con actividad para la aprobación del proyecto sobre las obras que deben realizarse en la provincia de Murcia con objeto de evitar los estragos de las inundaciones.»

—Ayer fué denunciado «El Progreso» y los redactores prestaron declaración ante el juzgado de guardia.

Parece que un director de dicho periódico también fué dos veces á declarar, y que después de su última declaración quedó detenido en el juzgado, siendo después conducido á la Cárcel-Modelo.

—Ha caído una abundante nevada esta mañana en Madrid.

—Aunque se sigue guardando reserva, créese generalmente que el presidente del Consejo de Estado será el Sr. Navarro y Rodrigo.

mas debe amar con ternura al que engendrará amor profundo en noche de calentura; que ese puñal engarzado en perlas y oro de Ofir, nunca se verá empujado; porque nació destinado no á matar, á no morir. Y siempre que airado brilla allá en la oscura cabaña, luce en su limpia cuchilla un nombre ilustre, ¡«Zorrilla!» y alguien grita ¡Honor á España! Ya sabéis cómo y por qué se escribió «El Puñal del Godo».

LAC. Pues aun no lo sabes todo. Oye otra historia que sé.

(Colocándose en medio y parodiando á Muñoz.)

Viejo ya Sancho García y nuevo el ochenta y seis, triste Lacierva veía llegar el tremendo día de la noche que sabéis. Por ver si topa ó no topa, entre un café y una copa, le dijeron: Théudia harás; y cayó sin más ni más en manos de aquella tropa. Y llegó el momento justo en que el plazo se cumplía, y la gente se reunía, y en un derroche de susto Lacierva en cama caía. Y te oyeron murmurar desde la concha muy quedo: Hay la función que apiazar: ha muerto un actor de miedo sin poderlo remediar.

(Poniéndose en el lugar de Lacierva y con cómico misterio.)

AVI. Yo, conforme avanza el mes, por deducciones sencillas, comprendo que el miedo es un temblor en las canillas y mucho peso en los pies. Y asáltame tal temor en mi papel al pensar, que exclamo lleno de horror: ¡con ese puñal traidor, con ese... me han de matar!

ROMERO, (Desde la concha.)

¿Y yo que apuntando aquí nadie en mi papel repara? Si luego me equivocara, ¿quién me perdonaba á mí?

MUÑ. ¿Sabéis que es este, á fé mía, modo de animar extraño á quien no aprende en un año lo que se escribió en un día? Pues bien, yo que loco os sigo en vuestros locos alardes, os mando no ser cobardes.

ARQ. ¡Que os lo manda Don Rodrigo! Tú, amigo Avilés, si es mucha tu vergüenza y se repara, cubre el carmín de tu cara calándote la capucha. Y tú combate tu mal, no se diga sin reserva que es muy propio de Lacierva sentir un miedo cerval. Porque, si no nos seguís, ó en la escénica palestra le dais una pobre muestra de vuestro miedo al país; sí, para que á lo mejor hagamos solemne fiasco, he de encasquarme el casco y el tipo hacer del traidor; yo, que allí seré muy bravo y dispondré del puñal, tuerzo su sino fatal y á vosotros os lo clavo.

LAC. Es que el teatro me figura

y allí presente al autor. ARQ. ¡Claro! Como es de rigor. AVI. Ese tambien es mi apuro. ARQ. Pues la cosa es muy sencilla: se le escribe: Don José: ¡por Dios que no asista usted á la función de Zorrilla!

(A Avilés.) ¿Has visto tú (que has de ver) que tiemble Pepita así? Serena y digna la ví, y es una débil mujer. Teme como es natural, porque es sencilla y modesta; mas su concurso nos presta para la fiesta teatral.

AVI. Se recomienda ella sola, y á más, por dama, el favor merecerá del cantor de la mujer española.

ARQ. ¿Pero pensáis, gente ruin, que él de nosotros espera lo que esperará cualquiera que tenga huero el magin? Por su propia confesion, una vez, una vez sola gozó en la escena española de su hermosa creacion. Cuando Latorre, gigante de colosal estatura, la alzó á la debida altura sobre sus hombros de Atlante. Por eso en nuestra humildad verá el autor ¡vive Cristo! lo que no en todos ha visto, que es muy buena voluntad. Con que más decir no puedo.

MUÑ. Ni más se debe decir.

LAC. ¡Pues á vencer!

AVI. O á morir.

ARQ. Animo, valor y miedo. ¡Gracias á Dios que dió lumbre la ruda voz con que os hablo, y gracias tambien al diablo que hemos llegado á la cumbre!

MUÑ. Ya lo ves, vate inmortal: la murciana juventud tiene la hermosa virtud de serte siempre leal. Nada á tu gloria está mal: porque lo entienden así, humilde tributo aquí te rinden estos actores: tu sabes trocar en flores todo cuando llega á tí. Y tú, Murcia, pueblo amigo, que en pos de tanto valer vienes esta noche á ser de nuestra audacia testigo: piensa que á darle contigo venimos el parabien; que es muy amargo el desden; que tu clemencia te abona: si el gran poeta nos perdona, perdonanos tú tambien.

NOTICIAS LOCALES.

Hoy, después de las vistas ordinarias, pasará el tribunal de esta Audiencia á hacer la visita de la cárcel.

Por el jefe del batallon depósito se cita para que se presente al mozo Juan Serrano Merin.

Han sido solicitados, para la hacienda titulada Torre-Molina, en Gea y Truyols, los beneficios de colonia agrícola.

Se ha concedido el retiro para esta capital al comisario de guerra D. Miguel Garcia Roselló.

El dia 21 se recaudaron en esta capital 1815 pesetas 9 céntimos por derechos de consumos.

Ha sido nombrado definitivamente director del penal de Cartagena D. José Millán Astruy, con 5.000 pesetas

de sueldo. Capataz del mismo establecimiento, ha sido nombrado D. Ramon Sanchez Rech.

Con gran sentimiento supimos anoche la noticia del fallecimiento del virtuoso sacerdote D. Francisco Martinez Alcaráz, que jóven aún, ha bajado al sepulcro, dejando á sus padres en el más profundo desconsuelo.

Reciba su familia nuestro pésame, con la seguridad de que pedimos á Dios por el eterno descanso del alma del finado, al acompañarles en su justo sentimiento.

El dia 30 del corriente, á las 10 de la mañana, se celebrará juntamento en la Casa Consistorial, de los heredados en la acequia de Zeneta, á instancia del procurador, con el objeto de tratar asuntos interesantes para el heredamiento.

Por el Sr. Administrador de Hacienda se ha decretado el apremio de primer grado y recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas respectivas, conminando con el apremio de tercer grado á los que en el término de cinco dias no abonen los dos trimestres, 1.º y 2.º de este año económico.

Mañana domingo, á las 10 de la misma, se celebrará en la iglesia de San Antonio una misa solemne con asistencia de orquesta, en sufragio del alma de D. Segundo Gamuz (q. e. p. d.) Su padre y demás familia, suplican á sus amigos que asistan á este acto y rueguen á Dios por el alma del finado.

El cura de Fuente-alamo D. Santiago Medina, á quien conocemos desde mucho antes de ser sacerdote, es una persona tan ilustrada y virtuosa, como bien educada; y por lo tanto, no hemos creído justo el hacernos eco de las quejas que de dicho pueblo se nos han escrito, sobre haber citado nombres propios de sus feligreses para censurarlos en el púlpito.

El «Boletín oficial» del jueves contiene:

Continuacion del Código de Comercio.

Circular del Gobierno de provincia interesando la busca y captura del condestable de la Armada Antonio Valencia Marin.

Sesion celebrada por la comision provincial el 7 del actual.

Anuncio para la provision de maestros interinos para las escuelas de niños de Pinatar, Esparragal y Casas-nuevas, y las de niñas de Aljezares y Coy.

Relacion de los contribuyentes por Derechos reales y trasmision de bienes que no han satisfecho sus cuotas de 1884-85.

Edictos de los juzgados de instruccion de Totana y Cartagena, llamando: por el primero á Francisco Alonso Garcia, y por el segundo á los confinados Francisco Coronado Marques y José Prart Espinosa.

El dia 1.º de Febrero empezará á vender carne de ternera en el Establecimiento de la Cooperativa de Empleados.

D. Antonio Cánovas se ha alzado del fallo del Consejo de Hombres buenos del 26 de Noviembre del año último.

Juan Gimenez Ros ha solicitado sea incluido su hijo José Maria Gimenez

Romero en el presente alistamiento por tener la edad y no haberlo sido en los anteriores.

Ayer mañana á las once llegó á Cádiz el vapor correo «Antonio Lopez», sin novedad.

ÚLTIMA HORA.

TELÉGRAMA.

Anoche recibimos el siguiente: Madrid 22: Reunidos en el Congreso los senadores y diputados izquierdistas, han nombrado para su comité electoral á los Sres. Lopez Dominguez, Becerra y Linares Rivas, dándoles amplios poderes.

La directiva de los radicales discute el luchar elecciones; hasta la sesion próxima no tomará acuerdo.

IBÁÑEZ.

COSAS VARIAS.

DOLORA.

Anteayer, cuando rugía fuertemente el vendaval, vi una mujer que salía llorando del hospital.

—¿Por qué llora?—un hombre dijo viéndola tan afligida— y ella, con voz dolorida contestó:—«¡Se ha muerto mi hijo!»

—«¡Así hubiera sido yo!» exclamó el hombre muy grave— al que muere, ya se sabe, lo entierran, y se acabó.»

En tanto, el hombre camina tan campante y tan ufano; pero al volver una esquina le pisó un callo un huertano.

Y con furioso arrebató y mirada de chacal, dijo al huertano:—«¡Animal, no sé cómo no te mato!»

Aquellos de ánimo fuerte que no conocen el miedo, no le temen á la muerte... ¡mientras no les duele un dedo!

J. FRUTOS.

AVISO INTERESANTE

En la zapateria de Mariano Viñola, calle de la Lenceria, esquina á la de Riquelme, se venden carretes de seda, al detalle, procedentes de la fábrica de don José Calafat, á los precios siguientes:

Un carrete de seda negra extra de 1½ onza, 70 céntimos.

Otro de colores, extra, de 1½, 80.

Otro de negra, extra, de 1½, 40.

Otro de colores, extra, de 1½, 45.

CARRETES HILO, MARCA LLAVE.

Un carrete de hilo, clase extra, 500 yardas, 80.

De 290, 10.

8-1

†

EL SEÑOR

D. Antonio Escudero

GARCÍA,

falleció ayer mañana en Aljucer

Su desconsolado hijo, hija política, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes, Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su entierro, que tendrá lugar en la iglesia de Aljucer á las 2 de la tarde de hoy, por cuyo favor les dan anticipadamente las gracias.

R. I. P.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Ildefonso arz. de Toledo, San Raimundo de Peñafort y Santa Emerenciana vg.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Capuchinas y el Rosario.

En la primera por D. Mariano Fontes Contreras, marqués de Ordoño y del Campillo, misas de media en media hora.

Y en la segunda por los difuntos de la familia del Sr. Conde del Valle de San Juan, misas de media en media hora.

ANUNCIOS.

AMA DE CRIA.—Hay una para criar en su casa. Dará razon, Rosario Pina, Barrio de la Trinidad, camino viejo de Monteagudo.

OTRA.—Tambien para su casa. Dará razon Salustiano Hernandez, Puente de los Palos, camino de la Nora.

VENTA VOLUNTARIA

Un trozo de tierra riego moreral, situada en Monteagudo, su cabida 48 25 brazas que linda L., tierras de Francisco y Juan Bernabé; M., las de Juan Bernabé Laorden; P., acequia de Zarayche y N., las de Francisco Bernabé Alarcon. Este trozo que á parte de censo de 4 rs. 3/8 y 30 cts. tiene sobre sí un capital de censo de 125 pesetas por tahulla á favor del Excmo. Sr. Conde de Sástago.

Otro trozo riego moreral, en el partido del Esparragal de 8 ts. 1/8 4 es.; que linda L., tierras de esta herencia, regadera y senda de por medio; M., José Romero, regadera y senda por medio; P. y N., Sr. Baron de Toga, Senda de herederos por medio. Esta finca tiene un censo de 3 rs. por tahulla á favor de dicho Excelentísimo Sr.

Una parte de casa en Monteagudo. Para tratar, calle de Zambrana, número 2, preguntando por Juana Maria Bernabé.

HUESPEDES.—Se admitirán dos, en casa particular, con asistencia ó sin ella. Darán razon, calle de Cadenas, 35. 2-2

DEPENDIENTE.—En la barbería de Fermín Lozano, calle de los Dolores, 7, se admitirá un dependiente que sepa afeitar.

VENTA.—Se vende una elegante carretela, usada pero en buen estado, se dará en precio económico. Darán razon, calle del Crédito Público, 7, barbería 4-2

TARTANA.—Se vende una magnífica, lujosa, aunque algo antigua, montada al aire sobre muelles muy fuertes, la más cómoda para paseo ó viaje de persona delicada. Se dará á un precio muy módico. Para más detalles en esta imprenta. 4-4

SE VENDE

SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA RAZA MILANESA.

Dirijirse á Mr. Molins-Just SERICICULTEUR

3, rue Mirabeau, 3, Perpignan. P. O. 50-48

AGUA SALLÉS NO MAS CANAS

Con este *Agua maravillosa, progresiva ó instantánea*, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los **Cabellos** y á la **Barba**, su color **primitivo**, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

Resultado garantizado por mas de 30 AÑOS de un éxito siempre creciente.

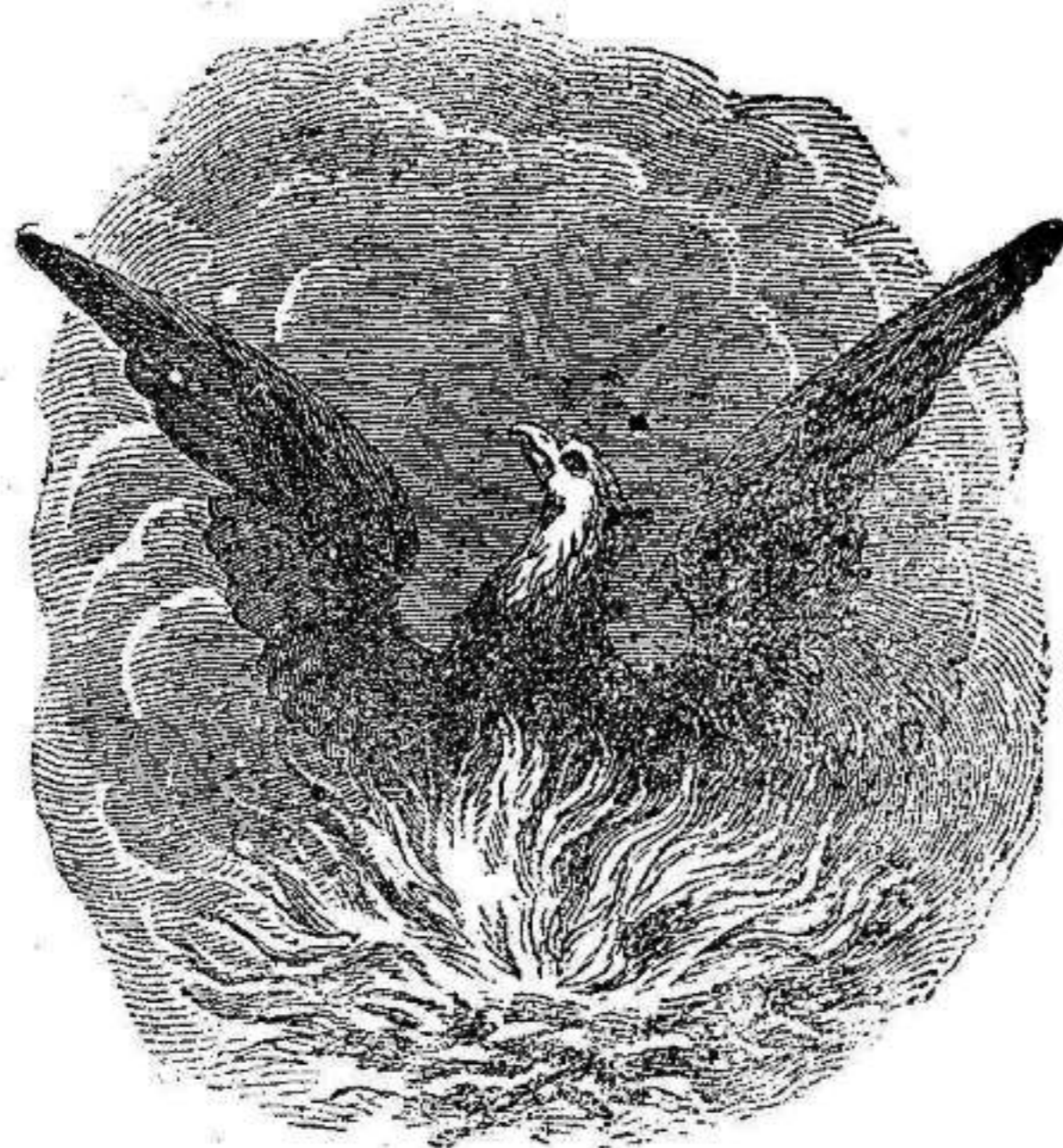
CASA SALLÉS, fundada en 1850

J. MONEGHETTI, Suc^a de Emilio SALLÉS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

Depósito principal en Murcia: Farmacia de Martínez é hijo.—Unico depósito en Murcia: Platería, 53.

ARZAPARRILLA DE ERISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA

con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veraacruz y Pacifico

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veraacruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE ENERO 1886.

El 30 de Cádiz el vapor **Ciudad de Santander**

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo

Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero el vapor

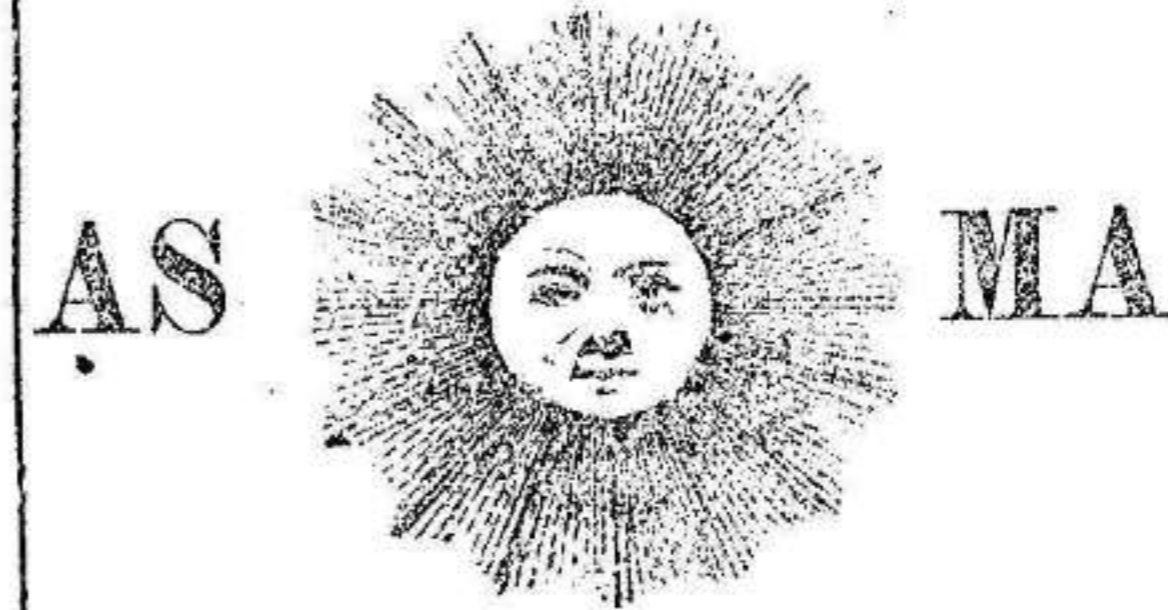
ISLA DE MINDANAO

Salidas mensuales de Liverpool, el

QUINQUÉS

buenos, bonitos y baratos, en la Paxmarina, la que ha recibido un abundante surtido. 8-2

ALMONEDA. Se hace de varios efectos. Horas de las 10 de la mañana á la 1 de la tarde. Granero, número 3, piso segundo. 8-8



tos ferina, calarros crónicos, opresiones, sofocacion.

Nuevo descubrimiento.

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo. De sorprendentes resultados. Depositarios: Murcia, farmacia del Sr. Martínez; Cieza, Mérida; Caravaca, Nevado; Lorca, Perez Cortina; Totana, Crespo; La Union, Asensio; Yecla, Soriano; Cartagena, droguería de Rizo; Alicante, Soler y Gadea; Albacete, Martínez, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia dd España. 18

Cubiertos de metal extra blancos plateados, garantizados por el acreditado fabricante de París Mr. Descleres, se ha recibido una gran remesa en el Bazar de la Paxmarina, que se venderán á 4, 4 y media, 5 y 6 pesetas cubierto.

15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.º

Santander.—Angel B. Perez y C.º

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.º

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

LA PROVIDENCIA,

Aserreria de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16,

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

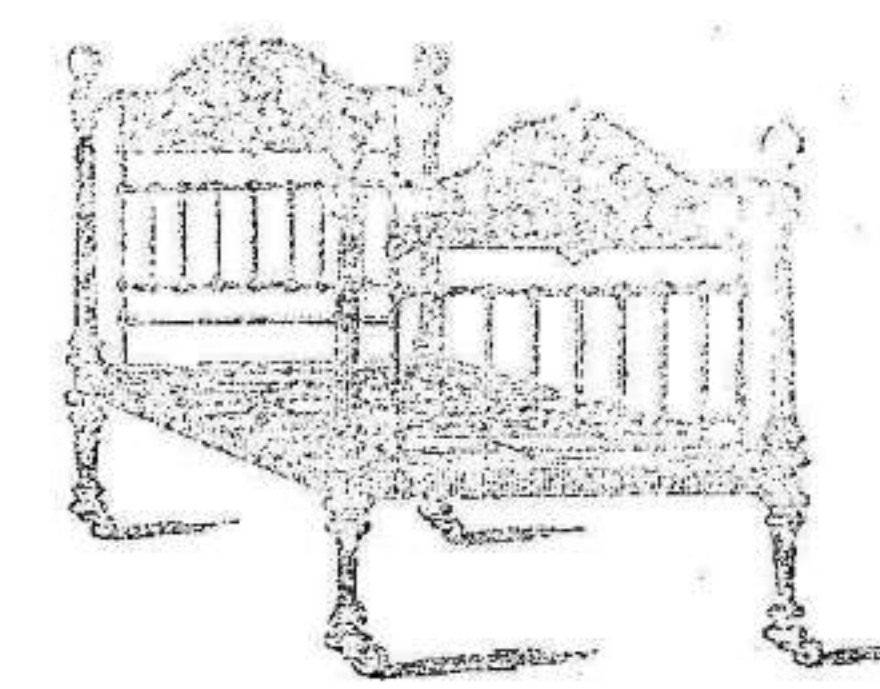
JETAS TAR EN EL ACTO PAPEL, SOBRES
en casa de Hernandez Príncipe Alfonso 25.

Cajas para envases de naranjas, á reales una.

Y cajas para jabon á 3 reales y cuarto, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes. Dirijirse al dueño de dicha aserreria, D. José Antonio Gomez Almela. Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin, Murcia. 60-44

Camas de hierro.



FRANCISCO PEÑA, Platería, 70.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, inglesas, de hierro dulce y doradas; del país, última novedad, fuertes, de construccion sólida y de buen gusto. Precios reducidos.

Asi mismo se encontrarán todos los artículos del ramo de ferreteria. Platería, 70. 33

A LOS CAZADORES

La Paxmarina os ofrece en condiciones inmejorables colección completa de escopetas de uno y dos cañones, rewólveres y pistolas todas Beigas, garantizándolas en construccion y alcance. Cartuchos para las mismas desde 2 pesetas el ciento en adelante. Abundante surtido en mornales, cartucheras, cananas, fundas y todo lo perteneciente á arreos de caza y limpieza de armas. LA PUXMARINA. 15-9

ACADEMIA DE MÚSICA

Calle de San Nicolás, núm. 39, dirigida por el maestro fundador y director de la música de la casa de Misericordia don Aelselo Diaz Roher.

Las horas de clase serán, en la época presente, para los jóvenes, á las 6 de la tarde, y para las niñas y señoritas á las 12 de la mañana.

Lección de **Inglés** por Faustino Madariaga. Isabel la Católica, 6, pral.

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA

DEL FARMACÉUTICO **PINO Y VIVO,**

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.